

Reseña Bibliográfica: Dutrénit Bielous, Silvia, *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura*, Editorial Fin de Siglo, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, Uruguay, 2011, 203 pp.

Palabras clave: Asilo Político – Exilio Uruguayo – Diplomacia

Keywords: Political Asylum – Uruguayan Exile – Diplomacy

De las distintas experiencias represivas de las últimas dictaduras militares que azotaron a la región del Cono Sur durante los años setenta, el exilio y el asilo han tenido un lugar poco explorado en las investigaciones académicas, convirtiéndose en una de las dimensiones pendientes por indagar sobre el pasado reciente. Este libro traza importantes interrogantes sobre el otorgamiento de asilo a uruguayos en la embajada mexicana en Montevideo inscribiéndose en la corriente de estudios sobre los exilios latinoamericanos en general a la vez que da fuerza a nuevas interpretaciones sobre el destierro uruguayo en particular.

La comprensión del fenómeno del exilio uruguayo requiere de preguntas que centren su atención en esta política de asilo en relación a su significado histórico y político. Una de las piezas clave para comenzar a deshilar la experiencia de refugio y asilo en la embajada mexicana se centra en la figura del embajador Muñiz Arroyo, quien tuvo a su cargo la recepción, protección y gestión de los salvoconductos entre mayo de 1974 y marzo de 1977, fechas en las que se otorgó más del 90% de los asilos a uruguayos. En este sentido, la obra no sólo visibiliza la magnitud de la experiencia de asilo en Uruguay sino que, partiendo de allí, busca profundizar en una serie de texturas históricas que moldearon la dinámica del refugio en la última dictadura cívico-militar. A través de la figura del asilo, como estrategia y recurso de protección de los perseguidos políticos, su investigación amplía las preguntas sobre el período represivo que obligó a un significativo sector político y social de Uruguay a vivir el exilio a la vez que indaga en el impacto subjetivo que tuvo para sus protagonistas.

El libro integra a lo largo de sus páginas una selección de documentos diplomáticos, de prensa mexicana y uruguaya e imágenes fotográficas obtenidas de un cuidadoso relevo de información, con el propósito de acercar al lector algunos indicios de “cómo

se vigilaba, informaba, valoraba e instruían acciones sobre el episodio de asilo”.¹ Este acercamiento del lector a las fuentes se profundiza con la narración de la autora sobre su camino personal en la investigación realizada, reflexionando sobre la lenta apertura de los archivos uruguayos y mexicanos que marcaron una ruta de restricciones por muchos años.² Este juego de diálogos entre imágenes que acompañan la interpretación historiográfica de la autora, invita al lector a abrir su propia lectura del texto.

Si bien uno puede transitar por las páginas de este libro, acercándose al objeto del asilo desde distintos ángulos, aquí presentaré un recorrido posible a partir de algunos ejes transversales que moldean un cuadro complejo del problema abordado. En primer lugar, se podría distinguir un eje preocupado por los marcos conceptuales que definen la categoría del asilo, su evolución y las condiciones históricas específicas del caso uruguayo. Los capítulos 3 y 9, presentan esta problemática con mayor detenimiento, focalizando en los alcances y los límites inherentes al marco jurídico y legal que reguló la norma de asilo en esos años. La autora destaca cómo las insuficiencias del derecho a asilo se fueron confrontando en el Cono Sur de los años setenta con realidades represivas que demandaban una mayor amplitud y ajuste de las normas con la experiencia concreta. Estos nudos problemáticos entre la norma y el hecho de asilo marcaron desafíos constantes para su resolución, contemplando que “el éxito del derecho de asilo se debe a la combinación de variables relacionadas con el estado asilante, el interés de los ejecutivos en cuanto a otorgar y las características del diplomático in situ una vez que debe enfrentarse a la demanda de protección”.³

En segundo lugar, la obra bucea por el nudo de sentidos y complejidades que atravesó a la vida institucional en la embajada, de sus asilados y de sus funcionarios en los años oscuros de la dictadura cívico-militar uruguaya. El capítulo 16 ofrece una lectura en esta clave, en la cual se indaga en la trayectoria personal y diplomática del embajador Muñiz Arroyo así como en los cambios ocurridos a partir de 1977 cuando culmina su gestión y es reemplazado por Rafael Cervantes Acuña. Esta fecha inicia un nuevo sexenio presidencial en México con la presencia de José López Portillo y evidencia cambios importantes en el otorgamiento de asilo que se manifiestan en un menor número de asilados y en un viraje en las salidas del país ya no hacia México sino hacia terceros países. La obra no sólo se sitúa al interior de la labor diplomática de protección a los perseguidos políticos sino en un proceso más amplio que se interroga por los marcos contextuales de la política de puertas abiertas de los gobiernos mexicanos.

En tercer lugar, se distingue un eje que explora las distintas experiencias personales y familiares de solicitud asilo en la embajada mexicana. Si el otorgamiento de asilo fue una práctica extendida desde finales de 1975 cuando se intensificó la persecución a

¹ Dutrénit Bielous, S., *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura*, Montevideo, 2011, p.17.

² Los recorridos que llevaron a la investigación se hallan en el capítulo 17.

³ *Ibid*, p.103.

militantes del Partido Comunista de Uruguay (PCU), el capítulo 10 abre los matices de ese perfil narrando el asilo de un militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) mientras que el capítulo 11 recorre el asilo de José Amorós, miembro del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) que vive desde 1976 bajo libertad vigilada y el cual será uno de los últimos casos tomado por Muñiz Arroyo en 1977. A través del capítulo 12 se indaga en la experiencia de una asilada cesanteada cuyo esposo se encontraba detenido en el penal. El capítulo 4 recorre la experiencia de asilo del artista Anhele Hernández, miembro del PCU mientras que el capítulo 6 muestra la persecución al grupo El Galpón formado en su gran mayoría por miembros del mismo partido y cuya presencia en la embajada mexicana ofreció un espacio de organización para continuar con las actividades culturales en México. Dentro del mismo eje de las experiencias debe subrayarse el capítulo 5 que comparte el caso de una ciudadana brasilera exiliada en Uruguay en 1969 y que, en 1975, renunció a la categoría de asilo con la que contaba; renuncia que, iniciado el año de 1976, acarreará grandes problemas para la embajada mexicana no sólo por la falta de documentación sino por la necesidad de evitar su traslado al Departamento de Orden y Política Social de Brasil (DOPS). Este caso ilustra la apertura de la embajada mexicana frente a las persecuciones a extranjeros en Uruguay y la red dinámica de información y coordinación represiva de los países del Cono Sur por parte de las fuerzas de seguridad.

Enlazado con lo anterior, un cuarto eje que atraviesa toda la obra se refiere a la complejidad de los vínculos diplomáticos entre el embajador Muñiz Arroyo y las fuerzas armadas, de seguridad e inteligencia uruguayas. Este eje transversal alcanza un mayor grado de profundidad en el capítulo 1 en el cual se narra el episodio del Festejo de Independencia de México en 1975 cuando Muñiz Arroyo defiende la asistencia de Líber Seregni y los miembros de las Fuerzas de Seguridad uruguayas deciden retirarse. El capítulo 2 reúne las primeras marcas de gestión de Muñiz Arroyo del asilo diplomático cuando Puchet y Borsche, personalidades públicas del periodismo y de la política uruguaya, fueron protegidas en la sede sin contar con un pedido de detención formal que diera cuenta del peligro “realmente existente” ante las autoridades uruguayas y mexicanas encargadas de concretar el salvoconducto. Luego, los capítulos 7 y 8 ofrecen un enriquecedor cuadro de diálogo ante dos solicitudes de asilo controversiales para la embajada mexicana que permiten indagar en el nudo de tensiones de las relaciones diplomáticas entre ambos países: el primero aborda el caso de la fuga del Cilindro y el pedido de asilo de un militante de la Unión de la Juventud Comunista (UJC) que logra escapar a su detención en 1976 e ingresa al Consulado desatando uno de los conflictos diplomáticos más importantes cuando el secretario Gustavo Maza interviene evitando la captura del militante. El segundo es el caso de asilo otorgado a los militares de la Fuerza Aérea enfatiza en la persecución a sectores militares cercanos al Frente Amplio para abordar las tensiones internas que atravesaron la vida en la embajada entre ese sector y los civiles refugiados.

Una quinta arista recorre los modos de construcción de la cotidianidad en la embajada mexicana. En el capítulo 13 el lector ingresa al mundo de la convivencia entre los asilados que se presenta en distintos escenarios: en la embajada mexicana en Montevideo, en el Consulado y especialmente en el hogar del embajador Muñiz Arroyo. En este último lugar, donde vivieron simultáneamente alrededor de 200 personas, la autora recupera a partir de entrevistas a uruguayos que residieron en el hogar del embajador, las formas en que se construyó la rutina y la convivencia, desde las dinámicas de alimentación e higiene hasta los espacios de recreación y ocio. Tras la pregunta ¿qué es lo propio de esta cotidianidad colectiva en el encierro mexicano?,⁴ se recorren distintas problemáticas a las que se enfrentaron los asilados para recuperar cierta “normalidad”. El capítulo 15 reconstruye el problema de la educación de los niños y las prácticas habituales de lectura y estudio por parte de los adultos forman parte del entramado cotidiano, indagando también –en el capítulo 14– en las vicisitudes ocurridas frente situaciones límite de protección a mujeres embarazadas y a niños recién nacidos en el contexto represivo.

La investigación de Dutrénit ofrece un gran aporte a los estudios sobre los exilios del Cono Sur, invita a preguntarse por el papel de las legaciones diplomáticas en otras experiencias represivas de la región y, principalmente, otorga la textura histórica para desnaturalizar la noción tan repetida de México como país refugio, recuperando sus matices en el otorgamiento del asilo. Se afirma así la necesidad de abrir el objeto a nuevas preguntas, nuevas escalas y fuentes documentales en la exploración crítica sobre las distintas experiencias exiliares.

María Soledad Lastra
(Universidad Nacional de La Plata)
lastra.soledad@gmail.com

⁴ *Ibid.*, p.138.